

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA "Avanzamos para ti"

Santo Domingo de Guzmán, D.N. 19 de marzo de 2024

Señor

003669

Andrés Enmanuel Astacio Polanco Superintendente de Electricidad Su Despacho.

Distinguido señor Astacio:

Luego de saludarle, tenemos a bien remitirle el convenio interinstitucional suscrito entre ambas instituciones, con el fin de trabajar en conjunto por el fortalecimiento de la gestión pública.

En el marco de este convenio la Superintendencia de electricidad (SIE) se ha comprometido a emprender acciones de mejora, derivadas del proceso de implementación del Marco Común de Evaluación (CAF), por sus siglas en inglés) para lo que el Ministerio de Administración Pública le ofrece el apoyo técnico que sea necesario para contribuir al logro de sus objetivos, reforzar la función pública, el fortalecimiento institucional y la gestión de calidad.

Atentamente,

Dario Castillo Lugo

Ministro de Administración Pública

DCL/HM/HG/jn /-

Anexo: Acuerdo Desempeño Institucional para la aplicación EDI.



